PODER JUDICIAL

INFORME DE EVALUACION

A : Abogado Germán Torres.
Presidente del Consejo de Administración de Paraguarí

DE : Lic. Gustavo Acosta Zena
Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones

REF. : Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa PAC N° 203623 "Adquisición de Tintas, Cintas y Toneres"

Fecha : 07 de octubre de 2010

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACION DIRECTA PAC N° 203623 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONERES"**

La Sub Unidad de Contratación (SUOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud a lo que establece la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC 203623 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNERES".**

1. MONTO DEL LLAMADO

El Monto estimado por Lote para el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA – PAC N° 203623 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNERES", es el siguiente:

LOTE N°	MONTO ESTIMADO
1	Gs. 18. 427.200 (Guaraníes Dieciocho Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Doscientos)
2	Gs. 15.249.000.- (Guaraníes Quince Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil)
3	Gs. 15.140.228.- (Guaraníes Quince Millones Ciento Cuarenta Mil Doscientos Veintiocho)
4	Gs. 8.360.000.- (Guaraníes Ocho Millones Trescientos Mil)

2. FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

N°	OFERENTE	RUC	DIRECCION	TELEFONO
1	AMÉRICA - INSUMOS INFORMÁTICOS de DIANA YOLANDA RUIZ DÍAZ MARTÍNEZ	3923288-3	Alberdi N° 322 c/Palma	(021) 498-059
2	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO	2237441-8	14 de mayo N° 150 c/ Benjamín Constan	(021) 441-447
3	TECNOPLAN - TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A.	80034600-9	Mayor Fleitas N° 207 c/Eligio Ayala	(021) 222-511
4	NATURE DISTRIBUIDORA de FERNANDO CIRO CABRERA GARAY	2581166-5	Juan León Mallorquín c/ Tte. Maschio N° 352	(021) 570-339
5	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	80013889-9	Avda. Perú N° 1055 c/Artigas	(021) 213-347
6	ESTILO - ARTES GRÁFICAS de ELVIRA CARMEN FILARTIGA	365817-1	Padre Cassanello c/ Zorrilla de San Martin	(021) 333-278
7	PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	80022417-5	Herrera 992 c/EE.UU.	(021) 445-193

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Seccion

3. **APERTURA DE SOBRES**

En fecha 30 de setiembre del año dos mil diez, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de Paraguarí, ubicado en la Mcal. Estigarribia esquina Tte. Herrero, siendo las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACION DIRECTA – PAC N° 203623 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TONERS"**, con la presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Gustavo Acosta Zena, Responsable de la SUOC; la Abogada Liz Carola Jara Mattesich, Asistente Administrativo de la SUOC; y el C.P. Mario González, este último de la Sección Contraloría Interna, encargado de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas, la Señora JULIA MABEL VILLALBA ORTIZ, con C.I. N° 1.129.253 en representación de la empresa PAPELERA GUAIRA S.R.L., el señor VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ, con C.I. N° 3.187.333 en representación de la empresa AMÉRICA- INSUMOS INFORMÁTICOS (DIANA YOLANDA RUIZ DÍAZ MARTÍNEZ), el señor ALBERTO ANASTACIO MENDIETA IRALA, con C.I. N° 890.012 en representación de la empresa NATURE DISTRIBUIDORA (FERNANDO CIRO CABRERA GARAY) y el señor JULIO CESAR AVENDAÑO VILLALBA con C.I. N° 426.588, en representación de la empresa ESTILO ARTES GRAFICAS (ELVIRA CARMEN FILARTIGA).

3.a. **Verificación cuantitativa de las documentaciones**

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**AMÉRICA - INSUMOS INFORMÁTICOS de DIANA YOLANDA RUIZ DÍAZ MARTÍNEZ**	CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS
2	**DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO**	CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS
3	**TECNOPLAN - TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A.**	CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS
4	**NATURE DISTRIBUIDORA de FERNANDO CIRO CABRERA GARAY**	CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS
5	**DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**	CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS
6	**ESTILO - ARTES GRÁFICAS de ELVIRA CARMEN FILARTIGA**	CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS
7	**PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**	CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

3.b. **Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:**

OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2	LOTE N° 3	LOTE N° 4
AMÉRICA - INSUMOS INFORMÁTICOS de DIANA YOLANDA RUIZ DÍAZ MARTÍNEZ	Gs. 13.970.000	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO	Gs. 21.540.000	Gs. 15.161.500	Gs. 13.115.000	Gs. 10.110.000
TECNOPLAN-TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A.	Gs. 16.210.500	Gs. 8.802.280	Gs. 13.550.507	**NO COTIZA**
NATURE DISTRIBUIDORA de FERNANDO CIRO CABRERA GARAY	Gs. 16.080.000	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	Gs. 8.800.000
ESTILO - ARTES GRÁFICAS de ELVIRA CARMEN FILARTIGA	Gs. 15.848.360	Gs. 15.054.700	Gs. 12.183.000	Gs. 8.440.000
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	Gs. 16.010.000	Gs. 9.131.000	Gs. 13.735.000	Gs. 10.270.000

Observaciones: **la oferta para el Lote N° 1, presentada por la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo, presenta errores aritméticos en el ítem 2. (Consigna una cantidad inferior a la requerida, calculando el precio ofertado para el ítem 2 por la cantidad requerida por la convocante arroja un total de Gs. 13.370.000.-, por lo tanto el precio total ofertado para el lote N° 2 asciende a Gs. 23.450.000 (Guaraníes Veinte y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil) .**

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

4. INFORMACION CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y la correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establece la Carta invitación y los anexos del llamado:

		OBSERVACIONES				
N°	OFERENTE	Periodo de validez de la Oferta (60 días)	Formulario de Presentación de Ofertas debidamente firmado y completado	Poderes suficientes del firmante de la oferta	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2051/03	Otros Documentos
1	**AMÉRICA - INSUMOS INFORMÁTICOS de DIANA YOLANDA RUIZ DÍAZ MARTÍNEZ**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**TECNOPLAN-TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**NATURE DISTRIBUIDORA DE FERNANDO CIRO CABRERA GARAY**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**DATA SYSTEM S.A.E.C.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**ESTILO - ARTES GRÁFICAS de ELVIRA CARMEN FILARTIGA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
7	**PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

La Sub Unidad de Contrataciones, ha elaborado el Cuadro de Comparativo de Ofertas que se presenta como **ANEXO.**

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en los Anexos del llamado, en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

- Inciso c, Art. 34° de la Ley 2051/03, que dice...."para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá **contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente**, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

- Art. 63° del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

  1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
  2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
  3. Presente el precio evaluado como el más bajo"

- Numeral 17 de la Carta de invitación: Método de Evaluación....."Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter substancial solicitada en las Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

Se ajustan substancialmente a las Bases y Condiciones, las propuestas de aquellos Oferentes que:

- Presenten la Declaración Jurada de no estar inhabilitados para contratar con el estado paraguayo;
- Acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal;
- Completen y firmen debidamente su Oferta;
- Se ajusten a las Especificaciones técnicas y otros requerimientos de las bases y condiciones;
- Presenten todos los documentos de la oferta, firmados y en orden".

❖ Por lo expuesto la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, en virtud a lo que establece el numeral 9, Art. 10° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR EL LOTE N° 1 del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 203623 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNERES" a la siguiente empresa, conforme a lo que establece el Art. 63° del Decreto 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

AMÉRICA - INSUMOS INFORMÁTICOS de DIANA YOLANDA RUIZ DÍAZ MARTÍNEZ, con RUC 3923288-3, por un importe total IVA incluido de Gs. 13.970.000.- (Guaraníes Trece Millones Novecientos Setenta Mil).

ADJUDICAR EL LOTE N° 2 del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 203623 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNERES" a la siguiente empresa, conforme a lo que establece el Art. 63° del Decreto 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

TECNOPLAN-TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A., con RUC 80034600-9, por un importe total IVA incluido de Gs. 8.802.280.- (Guaraníes Ocho Millones Ochocientos Dos Mil Doscientos Ochenta).

ADJUDICAR EL LOTE N° 3 del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 203623 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNERES" a la siguiente empresa, conforme a lo que establece el Art. 63° del Decreto 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

ESTILO - ARTES GRÁFICAS de ELVIRA CARMEN FILARTIGA, con RUC 365817-1, por un importe total IVA incluido de Gs. 12.183.000.- (Guaraníes Doce Millones Ciento Ochenta y Tres Mil).

ADJUDICAR EL LOTE N° 4 del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N° 203623 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNERES" a la siguiente empresa, conforme a lo que establece el Art. 63° del Decreto 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

ESTILO - ARTES GRÁFICAS de ELVIRA CARMEN FILARTIGA, con RUC 365817-1, por un importe total IVA incluido de Gs 8.440.000.- (Guaraníes Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil).

PODER JUDICIAL
10° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones